

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1097/18

Fecha: 7 de junio de 2018.

Hora de inicio: 10:10 h.

Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Concejel Diego Augusto Benítez

Parte 1 grabación sesión del Concejo del 07/06/18:

Posición de audio: 00h 00m 29s:	Apertura de la sesión. Presidente del Concejo brinda la bienvenida a los alumnos del Colegio San Esteban y al grupo Nahuel Rosa. Saluda a la prensa en el Día del Periodista.
Posición de audio: 00h 01m 27s:	1) Banca del Vecino: Sra. Gabriela Borraro sobre experiencia del grupo Nahuel Rosa.
Posición de audio: 00h 19m 52s:	Concejel Contreras rememora los pasos del grupo Nahuel Rosa, señala el acompañamiento del Concejo en las actividades del grupo. Se compromete a colaborar para contactar al grupo

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Nahuel Rosa con al área de salud.
Posición de audio: 00h 22m 34s:	Concejal Chioconi felicita al grupo. Señala que brindan un ejemplo de proyecto colectivo y trabajo en equipo.
Posición de audio: 00h 24m 48s:	Concejal Gelain destaca la energía y fuerza del grupo.
Posición de audio: 00h 27m 45s:	El Presidente del Concejo señala que llevará la propuesta al Emprotur para poder colaborar con la difusión.
Posición de audio: 00h 28m 31s:	2) Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 28m 35s:	3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 28m 43s:	Concejal Ávila saluda por el Día del Periodista y destaca la importancia del rol de la prensa. Se solidariza con aquellos que no pueden ejercer su profesión. Repudia los dichos de la gobernadora Vidal referidos al acceso de los sectores vulnerables a la universidad pública.
Posición de audio: 00h 31m 40s:	Concejal Natapof comparte las palabras del concejal Ávila, señala la importancia de la universidad pública, destaca su historia y logros. Indica que las palabras de Vidal reflejan el recorte del Estado y el modelo neoliberal. En el marco del Día del Periodista da lectura al comunicado del Sindicato de Trabajadores de Prensa Bariloche.
Posición de audio: 00h 37m 01s:	Concejal Sánchez se solidariza con el pedido del Sindicato de Trabajadores de Prensa, refiere al complejo momento laboral en la actualidad. Recuerda que el 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, destaca el trabajo de la ARB.
Posición de audio: 00h 40m 42s:	Concejal Marks se suma al repudio de los dichos de la gobernadora Vidal. Manifiesta su apoyo a los trabajadores de prensa. Refiere a la cuarta marcha de Ni una Menos, repudia los dichos del Jefe de Gabinete. Considera un retroceso que la línea 102 funcione a través de la 144 y no en Bariloche. Fundamenta esa aseveración.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 52m 06s:	<p>Concejal Chioconi refuerza las palabras de la concejal Marks. Repudia los dichos de la gobernadora Vidal. Explica la reforma universitaria de 1918. Destaca la calidad de la universidad pública. Refiere a hechos históricos.</p> <p>Recuerda el Día del Periodista, indica que no son épocas para celebrar, comenta el ingreso de la policía en medios opositores. Cita palabras de Rodolfo Walsh.</p>
Posición de audio: 01h 00m 50s:	<p>Concejal Sánchez y Puente aclara sobre la línea 102. Manifiesta su desacuerdo con la concejal Marks, señala que no se valoraron los cambios, destaca la mejora del sistema. Refiere a las estadísticas.</p>
Posición de audio: 01h 04m 45s:	<p>Concejal Natapof reflexiona sobre la línea 102. Menciona el proyecto 644/17: “Se crea la línea de protección integral para prevenir y erradicar la violencia de género”, describe la respuesta negativa del Ejecutivo. Propone el diálogo entre el Ejecutivo la oposición y las organizaciones.</p>
Posición de audio: 01h 16m 34s:	<p>Concejal Marks plantea contradicciones del oficialismo, cita estadísticas y creación del SEL. Refiere que cuando se habla de progresividad en cuestiones de derechos tiene que ver con más dispositivos, nunca con menos y mejoras en la calidad. Insiste que quitar la línea 102 es una regresión de derechos. Detalla particularidades de la línea 144.</p>
Posición de audio: 01h 22m 21s:	<p>Concejal González se suma a los festejos del Día del Periodista. Refiere al comunicado de prensa leído por el concejal Natapof, advierte que muchos medios citados son propiedad de Cristóbal López. Aclara dichos de la gobernadora Vidal.</p>
Posición de audio: 01h 24m 48s:	<p>Concejal Fernández aclara el tratamiento del proyecto 644/17 en la comisión de Desarrollo Humano, refiere que el autor no presentó reformulado.</p>
Posición de audio: 01h 26m 15s:	<p>Concejal Sánchez y Puente vuelve sobre el tema de la línea 102, entiende que en algunos casos se habla desde el desconocimiento, explica.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 27m 06s:	Concejal Natapof aclara que el planteo realizado sobre el proyecto 644/17 no tiene relación con el trabajo de la comisión de Desarrollo Humano. Indica que sin acuerdo político no tiene sentido reformular un proyecto que tiene opinión negativa del Ejecutivo. Explica.
Posición de audio: 01h 29m 03s:	4) Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 01h 29m 08s:	Concejal González informa sobre Ciudades Hermanas y Amigas y actividades del Emprotur.
Posición de audio: 01h 31m 16s:	Concejal Ávila refiere al balance del SIMBOV. Brinda información sobre acciones del Ente Mixto Jardín Botánico Municipal.
Posición de audio: 01h 35m 00s:	Concejal Contreras informa las actividades de la Mesa 6 de Septiembre.
Posición de audio: 01h 36m 04s:	5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 01h 36m 28s:	5. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 867/18</u> : “Modifica ordenanza 448-CM-94. Normas para fotógrafos y/o camarógrafos profesionales y modifica ordenanza 2375-CM-12”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: Dirección de Fiscalización y Secretaría Municipal de Turismo. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 37m 03s:	5. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 868/18</u> : “Eficiencia energética en edificaciones”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV). Iniciativa: Grupo Eficiencia Energética en Edificios, Guadalupe García De La Vega, Norberto Rodríguez, Álvaro Del Villar y Germán Sparh. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 37m 28s:	5. 3.- <u>Proyecto de declaración 869/18</u> : “Se declara de interés municipal, comunitario y cultural <i>Archivo Visual Patagónico</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Ávila, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez y Vivian Gelain (JSB). Colaboradores: Federico Silin y Natalia Thostrup. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 37m 58s:	<p>5. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 870/18</u>: “Se otorga Premio al Mérito deportivo atleta, Lorenzo Juvenal Pérez”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 38m 23s:	<p>5. 5.- <u>Proyecto de declaración 871/18</u>: “Se declara de interés municipal entrega bandera de la paz y nombramiento de la ciudad como <i>Ciudad de Paz</i>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 38m 47s:	<p>5. 6.- <u>Proyecto de declaración 872/18</u>: “Se declara de interés cultural y educativo la <i>1ª Jornada Patagónica de Sexualidades</i>”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 39m 08s:	<p>5. 7.- <u>Proyecto de declaración 873/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural, festival de tango <i>Bariloche Baila Tango</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 39m 29s:	<p>5. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 874/18</u>: “Modifica ordenanza 2375-CM-12 incorpora requisito previo para devolución de licencia retenida por alcoholemia”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Puente y Cristina Painefil (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 39m 54s:	5. 9.- <u>Proyecto de declaración 875/18</u> : “Se declara de interés municipal, deportivo y comunitario al equipo <i>Huiñas Roller Derby Bariloche</i> ”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 40m 19s:	5. 10.- <u>Proyecto de declaración 876/18</u> : “Se declara de interés de municipal, cultural e intercultural la <i>XXII edición La Patagonia canta en Bariloche</i> ”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Departamento de Promoción y Gestión Cultural. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 40m 48s:	5. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 877/18</u> : “Modifica ordenanza N° 2145-CM-2011. Obras públicas por contribución de mejoras”. Autor: Marcos Barberis, Jefe de Gabinete a/c Despacho de Intendencia. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Diego Quintana y Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 41m 12s:	5. 12.- <u>Proyecto de declaración 878/18</u> : “Se declara de interés municipal y cultural al grupo musical <i>Arroyito Dúo</i> ”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 41m 36s:	5. 13.- <u>Proyecto de declaración 879/18</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario desfile barrio

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Arrayanes por el Día de la Bandera”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: Junta Vecinal y vecinos del barrio Arrayanes. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 42m 00s:	5. 14.- <u>Proyecto de declaración 880/18</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y cultural al <i>Segundo Encuentro Equino Patagónico 2018</i> ”. Autores: Concejales Daniel González (PRO) y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: Giovanni Folik y Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 42m 20s:	5. 15.- <u>Proyecto de ordenanza 881/18</u> : “Asigna el nombre de Juan Ojeda a Editora Municipal”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV). Colaboradora: Silvia Devalle. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 42m 39s:	5. 16.- <u>Proyecto de declaración 882/18</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario la campaña <i>Acompañe no castigue 2018</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Centro para la Prevención de Adicciones de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Natalia Thostrup. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 43m 24s:	Concejal Fernández mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 43m 33s:	11:54 h se da inicio al cuarto intermedio.

Parte 2 grabación sesión del Concejo del 07/06/18:

Posición de audio: 00h 00m 04s:	11:47 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Sánchez y Puente, Contreras, Fernández, Ávila, Paineofil, Gelain, González, Natapof,
---------------------------------	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Chiocconi, Marks y Benítez.
Posición de audio: 00h 00m 24s:	6) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 00m 26s:	6. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 648/17</u> : “Aprobar balance año 2016 del Tribunal de Contralor”. Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Cra. Denise Casatti; Vicepresidente, Dra. Julieta Wallace y Vocal Sr. Damián Fuentes. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 648/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 197/17 de fecha 25 de octubre de 2017.
Posición de audio: 00h 01m 16s:	Concejal Fernández da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 087/17 de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 00h 01m 58s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 177/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Propone las siguiente modificación: -En el Artículo 1°, el cual contará con la siguiente redacción: “ <i>Se aprueba el balance del Tribunal de Contralor de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche correspondiente al período fiscal 2016, con los estados contables e informe del auditor independiente que como anexo I forma parte de la presente</i> ”.
Posición de audio: 00h 03m 15s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 648/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 03m 26s:	6. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 763/17</u> : “Se aprueba cambio destino tercio libre NC 19-2-E-198-04 Siete Cabezas S.A.”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Genusso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Reddy. Lectura del proyecto reformulado por la comisión

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	de Gobierno y Legales en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 763/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 228/18 de fecha 28 de marzo de 2018.
Posición de audio: 00h 07m 30s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 098/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 08m 18s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 177/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Deja constancia que el anexo I está formado por fojas 6 a 15, indica que se incorporan los planos originales y el anexo II está formado por fojas 4 a 5, todos del expediente del proyecto referido.
Posición de audio: 00h 10m 43s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 763/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 10m 54s:	6. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 807/18</u> : “Renueva comodato lote NC 19-2-E-598-01. Asociación de Abuelos La Paloma”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB). Colaboradoras: Beatriz Sánchez a/c Dirección de Catastro Municipal y Presidenta del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Iniciativa: Asociación de Abuelos La Paloma. Lectura del proyecto en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 807/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 242/18 de fecha 21 de mayo de 2018.
Posición de audio: 00h 13m 16s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 100/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 14m 02s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 177/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Propone modificar el Artículo 3° de la siguiente forma: “ <i>De no cumplirse con lo establecido en la presente ordenanza y lo estipulado en el convenio,</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<i>el comodato quedará sin efecto procediéndose a la resolución del contrato, restituyéndose el bien al dominio privado municipal, con las mejoras realizadas”.</i>
Posición de audio: 00h 15m 21s:	Concejal Ávila agradece la presencia de miembros del Centro de Abuelos y destaca las actividades que allí se realizan. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 19m 55s:	Concejal Marks saluda y felicita a los integrantes del Centro de Abuelos. Fundamenta su apoyo al proyecto.
Posición de audio: 00h 21m 11s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 807/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 00h 21m 35s:	<p>6. 4.- Proyecto de ordenanza 827/18: “Se establece <i>Semana del Corazón</i>. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: María Emilia Saavedra, Sociedad de Cardiología y Servicio de Cardiología del Hospital Dr. Ramón Carrillo Bariloche.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 827/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 246/18 de fecha 21 de mayo de 2018.</p>
Posición de audio: 00h 24m 02s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 177/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Fundamenta el proyecto, destaca el trabajo de la doctora María Emilia Saavedra.
Posición de audio: 00h 26m 31s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 827/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 00h 26m 51s:	<p>6. 5.- Proyecto de ordenanza 846/18: “Modifica ordenanza 2284-CM-12. Modifica tarifas y zonificación”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Cdor.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Diego Quintana; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg y Coordinador de Estacionamiento Medido, Juan Pablo Ferrari.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 846/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 251/18 de fecha 16 de mayo de 2018.</p>
Posición de audio: 00h 28m 38s:	Concejal Paineofil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en Actas N°s 067/18 y 165/18 de las comisiones de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales, respectivamente.
Posición de audio: 00h 29m 35s:	<p>Concejal Contreras indica las modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el Artículo 3°, el que contará con el siguiente texto: <i>“Se aprueba el Anexo I de la presente que reemplaza al Anexo I de la ordenanza 2508-CM-14”</i>. - El Artículo 6° contará con la siguiente redacción: <i>“Se encomienda al Departamento de Digesto e Informática Legislativa la realización del texto actualizado de las ordenanzas 2508-CM-14 y 2637-CM-15”</i>.
Posición de audio: 00h 29m 59s:	Concejal Sánchez y Puente menciona el objetivo del proyecto, destaca la fuente de trabajo genuino sin subsidios del Estado. Reflexiona sobre avances en el Estacionamiento Medido. Fundamenta su apoyo al proyecto.
Posición de audio: 00h 31m 38s:	Concejal Paineofil refiere al reconocimiento del cuerpo legislativo a las cooperativas del Estacionamiento Medido. Agradece a los bloques FPV y PRO el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 33m 23s:	Concejal Marks manifiesta el apoyo del bloque, reconoce el trabajo de las cooperativas. Considera necesario analizar la situación y aclara que se da por el retiro del apoyo del gobierno nacional. Destaca el sistema de cooperativas, reseña historia del trabajo en empresas recuperadas por los empleados.
Posición de audio: 00h 36m 12s:	Concejal González indica que hay otra parte de la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>verdad que no se dice. Señala las gestiones realizadas en el Ministerio de Trabajo, explica que el objetivo el gobierno nacional es que las cooperativas de todo el país salgan de la situación de subsidio permanente. Disiente con la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 00h 38m 09s:	<p>Concejal Fernández resalta que desde el gobierno municipal se brindaron capacitaciones, se renovó la indumentaria y aportó tecnología. Agradece el trabajo de los funcionarios y de las cooperativas.</p>
Posición de audio: 00h 39m 12s:	<p>Concejal Chioconi entiende que los aportes de subsidios del gobierno nacional son para Bariloche. Ejemplifica. Indica que el gobierno nacional no distribuye federalmente los recursos. Remarca las políticas exitosas del gobierno anterior.</p>
Posición de audio: 00h 41m 40s:	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación en forma nominal el proyecto de ordenanza 846/18 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 42m 31s:	<p>El Presidente del Concejo invita a los alumnos del colegio San Esteban a recibir un recordatorio por su presencia en la sesión.</p>
	<p>12:42 h se retiran los concejales Ávila y Paineofil.</p>
Posición de audio: 00h 045m 09s:	<p>Concejal Fernández mociona adelantar el tratamiento de los proyectos 871/18, 881/18 y 882/18. aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Ávila y Paineofil.</p>
	<p>7) Tratamiento de proyectos sobre tablas</p>
Posición de audio: 00h 45m 52s:	<p>7. 3.- <u>Proyecto de declaración 871/18:</u> “Se declara de interés municipal entrega bandera de la paz y nombramiento de la ciudad como <i>Ciudad de Paz</i>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
	<p>12:43 h se reincorpora el concejal Ávila.</p>
Posición de audio: 00h 46m 25s:	<p>Concejal Fernández propone el siguiente texto como</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Artículo 1º: “<i>Se declara de interés municipal la entrega de la Bandera de la Paz y nombramiento de la ciudad como Ciudad de Paz otorgada por el Comité Internacional de la Bandera de la Paz que se realizará el 20 de octubre de 2018</i>”.</p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 47m 22s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 871/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Paineñil.
Posición de audio: 00h 47m 34s:	<p>7. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 881/18</u>: “Asigna el nombre de Juan Ojeda a Editora Municipal”.</p> <p>Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV). Colaboradora: Silvia Devalle.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 47m 52s:	<p>Concejal Natapof indica las modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Descripción Sintética contará con la siguiente redacción: “<i>MODIFICA ORDENANZA 2787-CM-16. ASIGNA NOMBRE “EDITORA MUNICIPAL DE BARILOCHE JUAN OJEDA” A EDITORA MUNICIPAL</i>”. - Incorporar el siguiente párrafo como en Antecedentes: “<i>Ordenanza 2787-CM-16: Se crea Editora Municipal Bariloche</i>”. - En el Artículo 1º el cual contará con la siguiente redacción: “<i>Se asigna el nombre “Editora Municipal de Bariloche Juan Ojeda” a la editora municipal de San Carlos de Bariloche creada por ordenanza 2787-CM-16</i>”. - El Artículo 2º quedará con el siguiente texto: “<i>En la ordenanza 2787-CM-16 en los artículos 1; 5; 7; 8; 9; 10; 13; 14; 15; 16; 19; 20; 23 y 24 en donde dice “Editora Municipal Bariloche” se modifica por “Editora Municipal de Bariloche Juan Ojeda</i>”. <p>Brinda palabras emotivas sobre la personalidad de Juan Ojeda, da lectura a los fundamentos y notas varias apoyando la propuesta y resaltando la persona que fue Juan Ojeda.</p>
	13:03 h se reincorpora la concejal Paineñil.
Posición de audio: 01h 07m 22s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	votación el proyecto de declaración 881/18 siendo aprobado por unanimidad.
	13:05 h se retira el concejal González.
Posición de audio: 01h 07m 45s:	7. 12.- <u>Proyecto de declaración 882/18</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario la campaña <i>Acompañe no castigue 2018</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Centro para la Prevención de Adicciones de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Natalia Thostrup. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 08m 55s:	Concejal Sánchez fundamenta el proyecto, presenta logo de la campaña.
Posición de audio: 01h 11m 51s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 882/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 12m 08s:	Concejal Marks mociona adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 872/18. Aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 12m 21s:	7. 4.- <u>Proyecto de declaración 872/18</u> : “Se declara de interés cultural y educativo la <i>1ª Jornada Patagónica de Sexualidades</i> ”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 12m 46s:	Concejal Marks fundamenta el proyecto. Indica las modificaciones a incorporar: - La Descripción Sintética contará con la siguiente redacción: “ <i>SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA 1º JORNADA PATAGÓNICA DE SEXUALIDADES</i> ”. - Incluir como 3º párrafo de los Fundamentos el siguiente texto: “ <i>Por ello, es necesario abordar el tema en su totalidad, no olvidando que las diversidades son múltiples, con distintos matices y que la propia diversidad nos enriquece. Es</i> ”

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<i>importante que desde la educación se acompañe a quienes están desarrollando su propia sexualidad e identidad de género, garantizando el acceso a la información necesaria que les permita sentirse incluidos y manifestarse en libertad”.</i>
Posición de audio: 01h 15m 16s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 872/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 15m 25s:	7. 1.- <u>Proyecto de declaración 869/18</u> : “Se declara de interés municipal, comunitario y cultural <i>Archivo Visual Patagónico</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez y Vivian Gelain (JSB). Colaboradores: Federico Silin y Natalia Thostrup. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 16m 01s:	Concejal Sánchez y Puente indica las modificaciones a incorporar: - cambiar proyecto de ordenanza por declaración. - La Descripción Sintética contará con la siguiente redacción: “ <i>SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL ARCHIVO VISUAL PATAGÓNICO</i> ”. - El siguiente texto conformará el Artículo 1º: “ <i>Se declara de interés municipal y cultural al Archivo Visual Patagónico y sus exposiciones</i> ”. Fundamenta el proyecto. Da lectura a las palabras de Federico Silin.
Posición de audio: 01h 18m 22s:	Concejal Fernández pone en valor el trabajo de Federico Silin.
Posición de audio: 01h 19m 24s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 869/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 19m 36s	7. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 870/18</u> : “Se otorga Premio al Mérito deportivo atleta, Lorenzo Juvenal Pérez”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 20m 16s	<p>Concejal Fernández indica modificaciones: - En Iniciativa se debe incorporar incorporara a Luis Bonich. - Cambiar proyecto de ordenanza por resolución. Refiere a la trayectoria deportiva del señor Juvenal Pérez.</p>
Posición de audio: 01h 21m 45s	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 870/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.</p>
Posición de audio: 01h 21m 59s	<p>7. 5.- <u>Proyecto de declaración 873/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural, festival de tango <i>Bariloche Baila Tango</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 22m 25s	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 873/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.</p>
Posición de audio: 01h 22m 32s	<p>7. 6.- <u>Proyecto de declaración 875/18</u>: “Se declara de interés municipal, deportivo y comunitario al equipo <i>Huiñas Roller Derby Bariloche</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 22m 58s	<p>Concejal Paineofil fundamenta el proyecto. Destaca que es un deporte inclusivo, refiere al aporte económico brindado por la Provincia para poder acompañar el desarrollo de la actividad.</p>
Posición de audio: 01h 24m 10s	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 875/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	González.
Posición de audio: 01h 24m 17s	<p>7. 7.- <u>Proyecto de declaración 876/18</u>: “Se declara de interés de municipal, cultural e intercultural la <i>XXII edición La Patagonia canta en Bariloche</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Departamento de Promoción y Gestión Cultural. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 24m 46s	Concejal Paineofil fundamenta el proyecto. Recuerda al “Negro Pantaleón González” y su trayectoria.
Posición de audio: 01h 25m 55s	Se somete a votación el proyecto de declaración 876/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 26m 05s	<p>7. 8.- <u>Proyecto de declaración 878/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural al grupo musical <i>Arroyito Dúo</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 26m 25s	Concejal Paineofil fundamenta el proyecto. Manifiesta su orgullo como barilochense, refiere al esfuerzo de los artistas.
Posición de audio: 01h 27m 14s	Se somete a votación el proyecto de declaración 878/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 27m 23s	<p>7. 9.- <u>Proyecto de declaración 879/18</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario desfile barrio Arroyanes por el Día de la Bandera”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: Junta Vecinal y vecinos del barrio</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Arrayanes. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 27m 54s	Concejal Ávila resalta la iniciativa de los vecinos del barrio Arrayanes.
Posición de audio: 01h 29m 49s	Se somete a votación el proyecto de declaración 879/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 29m 57s	7. 10.- <u>Proyecto de declaración 880/18</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y cultural al <i>Segundo Encuentro Equino Patagónico 2018</i> ”. Autores: Concejales Daniel González (PRO) y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: Giovanni Folik y Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 30m 36s	Concejal Paineofil detalla la importancia de la jornada.
Posición de audio: 01h 31m 31s	Se somete a votación el proyecto de declaración 880/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 31m 38s	8) Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 01h 31m 42s	8. 1.- <u>Resolución 115-PCM-18</u> : “Se distingue Periodista Decano de San Carlos de Bariloche al Sr. Wilge Delgado Ramos”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Matías Aubaret, Laura Toso, Guillermo Fabio y Rodolfo Wlasiuk. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 01h 31m 52s	Se somete a votación la resolución 115-PCM-18 siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 32m 01s	9) Varios
Posición de audio: 01h 32m 03s	Concejal Ávila destaca la firma de los contratos de obras para la finalización de la ampliación de las escuelas 315 y 16.
Posición de audio: 01h 32m 35s	Concejal Marks señala que el señor Martín Pargade

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	solicita difusión de la Campaña Itinerante Musical actividad que lleva adelante Oveja Negra.
Posición de audio: 01h 33m 30s	Siendo las 13:29 h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Antonio Ramón Chioconni

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Jonathan Zona
A/C Secretaría Legislativa